

LA INFRAESCRITA COORDINADORA DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN Y LICITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DECRETO 57-2008.

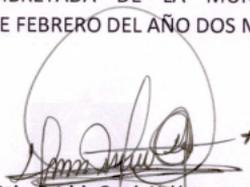
CERTIFICA:

Que durante el mes de **febrero** del año dos mil veintiuno, la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos **no realizó ningún proceso de CONTRATACION para la adquisición de bienes, obras de servicios para la municipalidad, empresa Eléctrica y Departamento Municipal de Aguas y Drenajes.**

SEGÚN: artículo 10 numeral 20 de la ley de Acceso a la información pública.

“Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, identificando el número de operación correspondiente a los sistemas electrónicos de registro de contrataciones de bienes o servicios, fecha de adjudicación, nombre del proveedor, monto adjudicado, plazo del contrato y fecha de aprobación del contrato respectivo .”

PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE ESXTIENDE LA PRESENTE EN HOJA MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



S.E.B. Deisy Patricia García Velásquez
Coordinadora
Junta De Cotización y Licitación.

